



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Córdoba, 08 JUL 2015

VISTO:

Las notas presentadas por distintas Cátedras en las cuales solicitan autorización para dictar distintas actividades de grado; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de las Comisión de Escuelas aprobado en sesión de fecha 18/06/2015;

por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Autorizar la actividad docente que se menciona a continuación:

- Seminario "Año Internacional de la luz y las Técnicas basadas en la luz"
Directora: Prof.Mgter.Graciela Güidone - Asignatura Química Biológica, Química Orgánica y Biológica, Física, Química Biológica y Química Orgánica
Escuela de Tecnología Médica

Fecha: Ciclo Lectivo 2015

Exp.0014926/2015

- XXI Curso Formativo Anual para Ayudantes Alumnos de Patología Teórico-Práctico"

Director: Prof.Dr. Luis S.Spitale – Ilda. Patología – HUMN

Fecha: Ciclo Lectivo 2015

Exp.0021044/2015

Art.2º.- Establecer que al finalizar dicha actividad se deberá elevar el informe correspondiente.

Art.3º.- La actividad de pre-grado autorizada precedentemente no puede ser arancelada según resolución del HCD N° 1846/1996.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Mgter. ROMANA PIZZI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

903